



CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Pública	<input checked="" type="checkbox"/>	Pública Clasificada	<input type="checkbox"/>	Pública Reservada	<input type="checkbox"/>
---------	-------------------------------------	---------------------	--------------------------	-------------------	--------------------------

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	REGIONAL ANTIOQUIA CENTRO DE SERVICIOS DE SALUD
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR.5798116
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	26/01/2024
OBJETO	Prestar servicios profesionales de carácter temporal para impartir formación profesional integral por competencias laborales a través de la metodología por proyectos de forma virtual en las competencias que conforman la estructura curricular del programa de formación tecnólogo en análisis y desarrollo de sistemas de información y tecnólogo en análisis y desarrollo de software
CONTRATISTA	WILLINGTON ARBEY ALVAREZ GARCIA
CC o NIT	71.191.624
LUGAR DE EJECUCIÓN	Subsede El Pomar Rodolfo Martínez Tono Calle 76, 39-76, Medellín
FECHA DE INICIO	26/01/2024
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	318 días
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$ 47.334.778 – CUARENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS SETENTA Y OCHO
PRÓRROGA NRO.	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN	13/12/2024
ADICIÓN NRO.	N/A
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	\$ 47.334.778 – CUARENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS SETENTA Y OCHO
FORMA DE PAGO	Se fija como valor total para cada contrato: CUARENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE (\$47.632.480). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un (1) primer pago correspondiente al mes de enero de 2024 por valor de UN MILLÓN CUARENTA Y UN MIL NOVECIENTOS SESENTA PESOS M/CTE (\$1.041.960), b) Diez (10) pagos iguales por los meses de febrero a



	noviembre de 2024, por valor de CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$4.465.545), y c) Un (1) ultimo pago en el mes de diciembre por valor DE UN MILLÓN NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO MIL SETENTA PESOS M/CTE (\$1.935.070)
INFORME DE SUPERVISIÓN NRO.	11
PERIODO DEL INFORME	Desde el 01/11/2024 al 30/11/2024

2. EJECUCIÓN CONTRACTUAL

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO O EVIDENCIA
Desarrollar sus actividades contractuales de acuerdo con la planeación establecida en los procesos formativos del centro, e informar a su supervisor de novedades del mismo.	Gestiones de información y documentación solicitadas por el Centro.	Documentos socializados al supervisor del contrato.
Participar en los equipos ejecutores, según los lineamientos y políticas establecidas por la entidad.	Participación activa en las reuniones de equipo ejecutor.	Actas de reunión
Participar en la planeación y ejecución del proceso de inducción de aprendices.	No aplica para el presente mes	N/A
Entregar al supervisor del contrato la información que le sea solicitada en relación con el procedimiento de la gestión de la formación profesional integral.	Se entregará la información cuando sea solicitada.	La información de la gestión de la FPI se encuentra en el LMS Zajuna.



<p>Informar y evaluar a los aprendices en un plazo máximo dentro de los 5 días siguientes a la terminación de la formación, el juicio de evaluación del aprendizaje obtenido en cada fase y/o competencia del proceso de formación.</p>	<p>Se les informa a los aprendices la terminación y evaluación de la formación en el plazo establecido.</p>	<p>LMS Zajuna.</p>
<p>Gestionar la formación profesional integral, a través del aplicativo de Sofía plus y la plataforma LMS (Plataforma Académica de la entidad) de acuerdo con los lineamientos institucionales.</p>	<p>Orientación y acompañamiento de formación a las fichas 2758327, 2758328, 2879683, 2879684.</p>	<p>Videos y publicaciones en LMS Zajuna.</p>
<p>Presentar mes a mes y en la fecha indicada por el supervisor del contrato, el informe de actividades, de ejecución contractual y demás soportes requeridos para el trámite del pago oportuno de honorarios y el control de la ejecución presupuestal, documentando el cumplimiento de las obligaciones establecidas.</p>	<p>Presentación de informe mensual de ejecución contractual y reporte de actividades mensual</p>	<p>Informe y reporte mensual de actividades.</p>
<p>Comunicar al supervisor del contrato oportunamente; anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información registrada en Sofia Plus.</p>	<p>Dado el caso, se le informará oportunamente al coordinador cualquier novedad.</p>	<p>Se comparte vía correo electrónico</p>
<p>Participar en los comités de evaluación y seguimiento de aprendices, garantizando el debido proceso según el Reglamento de Aprendices.</p>	<p>Se participa en los comités cuando haya casos que lo ameriten</p>	<p>LMS Zajuna.</p>



<p>Presentar al supervisor del contrato los informes correspondientes respecto las novedades de los aprendices en el proceso de formación, que requieran llevarse a comité con los respectivos soportes, garantizando el debido Proceso y cumpliendo con el acuerdo 007 de 2012 (Reglamento del Aprendiziz).</p>	<p>Se compartirán los informes con las novedades de los aprendices</p>	<p>LMS Zajuna.</p>
<p>Brindar apoyo en otros programas de formación titulada y complementaria según su competencia (en forma presencial y/o virtual).</p>	<p>No aplica para el presente mes</p>	<p>N/A</p>
<p>Brindar apoyo en el proceso de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales), cuando la necesidad del servicio lo requiera.</p>	<p>No aplica para el presente mes</p>	<p>N/A</p>
<p>Participar en las actividades indicadas por el Centro para el mejoramiento de la calidad de los procesos y estar certificado o actualizarse en la Norma de Competencia como "ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO"; ORIENTAR FORMACIÓN E-LEARNING; de acuerdo con según la normatividad institucional vigente; así como los procesos que el SENA adelanta para certificar habilidades pedagógicas de los instructores.</p>	<p>La norma se encuentra vigente</p>	<p>Registro APE</p>



Realizar acompañamiento a los aprendices durante sus prácticas, garantizando el debido Proceso y cumpliendo con el acuerdo 007 de 2012 (Reglamento del Aprendiz) y lineamientos de la entidad, dando cumplimiento a los protocolos de bioseguridad.	No aplica para el presente mes	N/A
Participar en la generación y desarrollo de diseño curricular, proyectos de investigación aplicada, innovación pedagógica y desarrollo tecnológico de interés institucional.	Reunión con equipo ejecutor del programa ADSO y PPSO de las Fichas a mi cargo.	LMS Zajuna.
Brindar apoyo técnico a las supervisiones y al área de contratación de bienes y servicios, de acuerdo a las necesidades del Centro de formación.	No aplica para el presente mes	N/A
Elaborar solicitudes de materiales de formación previamente al inicio de esta, (mínimo 5 días antes del inicio) y demás tiempos establecidos con forme a la planeación señalada por el Coordinador Académico necesarias para la ejecución de la formación, así como codificación y apoyo técnico en la recepción de estos y evaluación de proveedores.	No aplica para el presente mes	N/A



<p>Desarrollar las actividades de servicios al SENA, aplicando las normas técnicas legales que garanticen el cumplimiento de las buenas prácticas ambientales, con el fin de garantizar la protección de los recursos agua, aire y suelo, en cumplimiento con el artículo 79 de la Constitución Nacional, decretos 1713 de 2002 modificado por el decreto Nacional 838 de 2005 y la Resolución 1471 de 2013 del SENA y demás concordantes establecidas mediante las normas.</p>	<p>Limitación del uso de recursos tecnológicos y naturales al estricto necesario para el cumplimiento del objeto del contrato</p>	<p>N/A</p>
<p>Apoyar la autoevaluación del centro de formación, según el Consejo Nacional de Acreditación–CNA, y la consolidación de la Documentación para radicar en el Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior–SACES, de los programas que se presenten para registro calificado, previa Instrucción de la Coordinación Académica.</p>	<p>No aplica para el presente mes</p>	<p>N/A</p>
<p>Participar en las actividades dirigidas por el equipo ejecutor y demás convocatorias realizadas desde la Coordinación en ejercicio de la ejecución de la formación profesional integral.</p>	<p>Participación en Reunión con grupo ejecutor ADSO a fin de socializar con transversales el cronograma establecido y brindar información al EEF de las fichas sobre las evidencias a desarrollar dentro de la fase actual.</p>	<p>La evidencia se encuentra en el correo personal y drive.</p>



<p>Conocimiento detallado del procedimiento sobre el cual impacta el objeto y las obligaciones del contrato.</p>	<p>Conozco las obligaciones del objeto contractual.</p>	<p>Correo Electrónico, SECOP II</p>
<p>Apoyar actividades de acompañamiento de etapa productiva, cuando sea requerido, garantizando el debido proceso de los aprendices y en cumplimiento del acuerdo 007 de 2012 (Reglamento del Aprendiz) y demás lineamientos de la entidad.</p>	<p>Estaré apoyando en estas actividades cuando sea requerido.</p>	<p>N/A</p>
<p>Gestionar los riesgos en el marco del procedimiento establecido en relación al objeto y las obligaciones y actuaciones que le corresponda realizar en cumplimiento del proceso de gestión de la ejecución de la formación profesional.</p>	<p>Se gestionarán cuando se amerite</p>	<p>N/A</p>
<p>Brindar atención y orientación en los procesos relacionados con el objeto contractual de forma presencial, virtual y a distancia por los diferentes canales de atención y plataformas dispuestos por la entidad a los clientes internos y externos del Centro de Servicios de Salud. La atención se realizará en los tiempos definidos por la entidad acorde a la necesidad de la prestación del servicio, según el proceso establecido en el objeto contractual.</p>	<p>Respuesta a dudas e inquietudes por parte de aprendices, reuniones de equipo ejecutor y reuniones de asesorías al programa de formación.</p>	<p>Correo institucional - LMS Zajuna.</p>



<p>Garantizar el proceso de ejecución de la formación profesional integral en las fases de cada programa que incluye planear, ejecutar y evaluar, generando inmediatamente reporte a la coordinación académica con los juicios emitidos o novedades respectivas.</p>	<p>Orientación y acompañamiento de formación a las fichas 2758327, 2758328, 2879683, 2879684.</p>	<p>LMS Zajuna.</p>
<p>Responder por la integridad y buen uso de materiales, equipos y demás elementos de la institución puestos bajo su cuidado para desarrollar labores propias de su objeto contractual y realizar inventarios cíclicos de los bienes asignados para el cumplimiento de sus obligaciones contractuales, garantizando así el cuidado de los mismos.</p>	<p>No aplica por ser formación virtual</p>	<p>N/A</p>
<p>Asumir la responsabilidad en la gestión y trámite de lo correspondiente a comisiones de servicio, previamente al desplazamiento y posteriormente con sus concernientes informes realizar la respectiva legalización, en los tiempos definidos por la Circular Gastos de Desplazamiento, aplicable a cada vigencia. Manteniendo informado todo el tiempo el coordinador y/o supervisor del contrato.</p>	<p>Cuando se amerite se realizará el debido proceso</p>	<p>Aplicativo Sofia Plus.</p>



Cumplir con las obligaciones contractuales con estricta observancia del Reglamento de aprendices del SENA y demás lineamientos dispuestos por el procedimiento de la ejecución de la formación profesional.	Se les aplicó a las fichas asignadas los lineamientos establecidos por titulada virtual como son: perfil del instructor, anuncios, foros, sesiones sincrónicas, chats para resolver dudas e inquietudes.	LMS Zajuna
---	--	------------

3. AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

FECHA DEL INFORME	NRO. DE FACTURA	VALOR FACTURADO	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA
31/01/2024	PAGO 1	\$ 744.258	\$ 744.258	\$ 46.590.520	2%
29/02/2024	PAGO 2	\$ 4.465.545	\$ 5.209.803	\$ 42.124.975	11%
31/03/2024	PAGO 3	\$ 4.465.545	\$ 9.675.348	\$ 37.659.430	20%
30/04/2024	PAGO 4	\$ 4.465.545	\$ 14.140.893	\$ 33.193.885	30%
31/05/2024	PAGO 5	\$ 4.465.545	\$ 18.606.438	\$ 28.728.340	39%
30/06/2024	PAGO 6	\$ 4.465.545	\$ 23.071.983	\$ 24.262.795	49%
31/07/2024	PAGO 7	\$ 4.465.545	\$ 27.537.528	\$ 19.797.250	58%
30/08/2024	PAGO 8	\$ 4.465.545	\$ 32.003.073	\$ 15.331.705	68%
30/09/2024	PAGO 9	\$ 4.465.545	\$ 36.468.618	\$ 10.866.160	77%
31/10/2024	PAGO 10	\$ 4.465.545	\$ 40.934.163	\$ 6.400.615	86%
30/11/2024	PAGO 11	\$ 4.465.545	\$ 45.399.708	\$ 1.935.070	96%

4. RELACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

SALUD, PENSIÓN Y ARL	Periodo reportado: Decreto 1273 Del 2018	Planilla nro. N/A
SALUD, PENSIÓN Y ARL	Periodo reportado Enero	Planilla nro. 4540090721 del 16-02-2024
SALUD, PENSIÓN Y ARL	Periodo reportado Febrero	Planilla nro. 4541695919 del 05-03-2024
SALUD, PENSIÓN Y ARL	Periodo reportado Marzo	Planilla nro. 4542200700 del 26-03-2024
SALUD, PENSIÓN Y ARL	Periodo reportado Abril	Planilla nro. 4545122573 del 30-04-2024
SALUD, PENSIÓN Y ARL	Periodo reportado Mayo	Planilla nro. 4549845073 del 04-06-2024
SALUD, PENSIÓN Y ARL	Periodo reportado Junio	Planilla nro. 4554428911 del 02-07-2024
SALUD, PENSIÓN Y ARL	Periodo reportado Julio	Planilla nro. 4558429546 del 31-07-2024
SALUD, PENSIÓN Y ARL	Periodo reportado Agosto	Planilla nro. 4562829273 del 29-08-2024
SALUD, PENSIÓN Y ARL	Periodo reportado Septiembre	Planilla nro. 4567055357 del 03-10-2024
SALUD, PENSIÓN Y ARL	Periodo reportado Octubre	Planilla nro. 4572499271 del 01-11-2024



5. JUSTIFICACIÓN PARA LA MODIFICACIÓN

No aplica

5.1 Garantías contractuales

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	Seguros del Estado S.A.		
NRO. DE PÓLIZA	65-46-101042161		
CERTIFICADO O ANEXO	N/A		
FECHA EXPEDICIÓN	26/01/2024		
FECHA APROBACIÓN	26/01/2024		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	24/01/2024	20/04/2025	\$ 4,763,248.00

5.2 Multas y sanciones

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato, que no se han presentado multas, indemnizaciones, reintegros ni sanciones.

5.3 Solicitud de modificación

No aplica.

6. CERTIFICACIÓN

Con la firma del presente informe, en mi calidad de supervisor(a), previa revisión de los documentos en la plataforma SECOP II, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el contrato por parte del contratista y la plena autonomía en desarrollo de sus actividades durante el respectivo periodo. Con base en lo anterior, autorizo el pago conforme lo pactado contractualmente.

7. OBSERVACIONES

Se concluye que el contratista cumplió durante el presente mes, con el objeto contractual y con las obligaciones pactadas, por lo tanto, se recomienda el pago de los honorarios correspondientes.

Para constancia se firma en Medellín, a los 30 días del mes de noviembre de 2024

Giovanni Contreras Alvarez

Supervisor del contrato CO1.PCCNTR.5798116

Elaboró: Giovanni Contreras Alvarez- Supervisor del contrato